

GLENN GROUNDWATER AUTHORITY

A VISO DE AUDIENCIA SOBRE LA TARIFA PROPUESTA

En cumplimiento de la Ley del Estado de California, se notifica que la Glenn Groundwater Authority (GGA) realizará una **audiencia pública el día:**

8 de Julio del 2019 a las 5:30 p.m. en la Cámara del Consejo de la Ciudad de Willows ubicada en 201 N. Lassen St., Willows, CA para considerar la adopción de una **nueva tarifa relacionada con la propiedad en la cantidad de \$ 1.93 por acre por año** para el Año Fiscal 2019 y los cuatro años fiscales subsiguientes, para financiar las operaciones de la GGA.

Antecedentes:

La GGA es una multi-agencia de Autoridad de Poderes Conjuntos constituida por nueve miembros que se formó el 20 de Junio del 2017. La GGA es la Agencia de Sostenibilidad del Agua Subterránea (GSA) responsable de la implementación y el cumplimiento de la Ley de Administración Sostenible del Agua Subterránea (SGMA) en el Condado de Glenn en la porción correspondiente de la Subcuenca de Colusa (5-21.52). El Consejo de la GGA está compuesta por representantes de las siguientes agencias:

Condado de Glenn, Ciudad de Orland, Ciudad de Willows, Glenn-Colusa Irrigation District, Glide Water District, Princeton-Codora-Glenn Irrigation District / Provident Irrigation District (1 asiento), Orland-Artois Water District, y Kanawha Water District.

Como agencia reguladora del agua subterránea, la GGA (en asociación con otras GSA adyacentes, como la Colusa Groundwater Authority [CGA]) tiene la tarea de lograr y mantener condiciones sostenibles de las aguas subterráneas en la Subcuenca de Colusa (Cuenca). El cumplimiento con SGMA se logra a través de la preparación e implementación de uno o más Planes de Sostenibilidad de Agua Subterránea (GSP o Plan). El desarrollo del plan está en marcha en la Cuenca y el (los) Plan (es) debe (n) ser adoptado (s) antes del 31 de Enero del 2022. Si las GSA locales no cumplen con SGMA, incluido el desarrollo del (los) Plan (es) y las actividades necesarias para implementar los Planes, la Junta de Control de los Recursos Hídricos del Estado puede asumir las responsabilidades de administración del agua subterránea.

Financiamiento a Largo Plazo:

Con el fin de garantizar el cumplimiento inicial de SGMA y proporcionar un mecanismo para comenzar este esfuerzo de largo plazo, las agencias de Miembro de GGA acordaron financiar las operaciones de la agencia durante los primeros dos años. Las operaciones de GGA incluyen administración, servicios legales, servicios de consultoría, seguros, materiales de oficina y educación, contabilidad, monitoreo e informes al DWR, y estudios especiales, si son necesarios. El GGA ha recibido fondos de la Proposición 1 para cubrir la mayoría del trabajo para desarrollar un Plan; sin embargo, los costos para la preparación del Plan y la implementación inicial que excedan los fondos iniciales disponibles deberán también cubrirse con la Tarifa de Operaciones de GGA.

Para financiar sus actividades y el desarrollo de un Plan adecuado, el GGA desarrolló un presupuesto para los gastos de operaciones anuales para un período de cinco años que incluye los años fiscales 2019/20 a 2023/24. Este presupuesto incluye los costos proyectados para la preparación e implementación inicial del Plan, la administración, los servicios legales, los seguros, la impresión / copia, la contabilidad, la facilitación, el monitoreo y la presentación de informes al Departamento de Recursos Hídricos (DWR), y estudios especiales, si son necesarios.

SGMA otorga autoridad a GGA para cobrar tarifas para apoyar sus operaciones. GGA ha contratado a Provost & Pritchard Consulting Group para preparar un estudio de tarifas para revisar las mejores opciones para financiar las operaciones de GGA en los próximos cinco años. El estudio incluye un análisis de costos y tarifas de operaciones. Cada parcela de terreno dentro del límite de GGA recibe servicios de administración de SGMA de GGA y la tarifa se desarrolló asignando el presupuesto de GGA en proporción al costo de proporcionar servicios a cada acre de terreno en su área de servicio. Por ley, la GGA no puede recaudar más ingresos de las tarifas relacionadas con la propiedad de lo que es necesario para proporcionar el costo del servicio relacionado con el agua.

Uno de los Principios Rectores fundamentales es el de proteger su área de servicio de **acciones de intervención estatales del agua subterránea extremadamente costosas e intrusivas**.

Si la Junta de Control de los Recursos Hídricos del Estado interviene en la cuenca, podría imponer tarifas anuales con un mínimo de \$100 por pozo, y hasta de \$300 por pozo, y adicionalmente hasta \$55 por acre-pie bombeado por pozo, sin garantía de asistencia en los costos de soporte para resolver los problemas de agua subterránea que causan su intervención. Para mayor información consulte el vínculo

https://www.waterboards.ca.gov/water_issues/programs/gmp/docs/intervention/intervention_fs.pdf.

Al cobrar la Tarifa de Operaciones, la GGA les brindará a los propietarios una administración local del agua subterránea con un enfoque personalizado y más accesible para la administración de la Cuenca.

Notificación en Español:

Para leer este aviso en Español, visite el sitio web de la GGA <https://www.countyofglenn.net/dept/agriculture/water-resources/glenn-groundwater-authority> o llame al (916) 918-2020 para solicitar que se le envíe un aviso por correo o correo electrónico.

Aviso:

Además de este aviso, la GGA también publicó el aviso en el sitio web de la GGA en <https://www.countyofglenn.net/dept/agriculture/water-resources/glenn-groundwater-authority> y se publicó de conformidad con el Código de Gobierno 6066 y la sección 10730 del Código de Aguas.

Tarifa de Propiedad Propuesta:

Este aviso es para la propuesta de la GGA para implementar un cobro por acre para financiar las operaciones de la GGA, suplementar la preparación del Plan, y empezar la implementación inicial del GSP. La GGA está solicitando un cargo de:

- **\$1.93 por acre** (en dólares del 2019)
- Los cargos propuestos, si se aprueban, entrarán en vigencia para el año fiscal 2019/20 del Condado de Glenn, con el primer pago que debe realizarse antes del 10 de Diciembre del 2019.

Para obtener más información, incluido el estudio de tarifas que resume los resultados, visite el sitio web de la GGA en <https://www.countyofglenn.net/dept/agriculture/water-resources/glenn-groundwater-authority> o llame a Provost & Pritchard (Consultor de GGA) al (916) 918-2002. El estudio de tarifas también está disponible para revisión durante las horas normales de trabajo en 720 N Colusa St., Willows, CA 95988.

Audiencia Pública y Protesta Mayoritaria:

La Tarifa de Operaciones del GGA propuesta es una tarifa relacionada con la propiedad que se rige por la Proposición 218. Según la Constitución del Estado de California, los propietarios de tierras sujetas a la Tarifa de Operaciones de la GGA propuesta tienen el derecho de protestar por su adopción. Si ha recibido este aviso, las parcelas bajo su propiedad estarán sujetas a la adopción de la Tarifa de Operaciones de la GGA. Si se presentan protestas por escrito que representan la mayoría del total de parcelas evaluadas, la GGA no adoptará la Tarifa de Operaciones. A falta de una protesta mayoritaria, la GGA está autorizada para adoptar la Tarifa de Operaciones propuesta en la audiencia pública de adopción.

Los propietarios que deseen protestar la Tarifa de Operaciones de la GGA propuesta deben enviar su protesta por escrito a:

Glenn Groundwater Authority
c/o Provost & Pritchard Consulting Group
P.O. Box 8929
Chico, California 95927

Las protestas también pueden presentarse al Secretario de la Junta en la Audiencia Pública, ubicada en la Cámara del Consejo de la Ciudad de Willows, 201 N. Lassen St., Willows, California. **Todas las protestas deben recibirse antes del cierre de la audiencia pública del 8 de Julio del 2019 para ser contadas.**

Disponibilidad de Información:

- Llame a Provost & Pritchard (Consultor de GGA) al **(916) 918-2002**
- Vea más información en línea en <https://www.countyofglenn.net/dept/agriculture/water-resources/glenn-groundwater-authority>
- Para leer este aviso en Español, visite el sitio web de la GGA <https://www.countyofglenn.net/dept/agriculture/water-resources/glenn-groundwater-authority> o llame al (916) 918-2020 para solicitar que se le envíe un aviso por correo o correo electrónico.
- El Estudio de Tarifas está disponible para revisión durante las horas normales de trabajo en 720 N Colusa St., Willows, CA 95988
- Para obtener más información sobre SGMA, consulte el sitio web del Departamento de Recursos Hídricos de California: <https://water.ca.gov/Programs/Groundwater-Management/SGMA-Groundwater-Management>

Si no desea protestar por la Tarifa de Operaciones de la GGA propuesta, no necesita realizar ninguna acción.

Para Protestar:

Todas las protestas deben incluir:

- Nombre escrito del(los) dueño(s),
- Número de la(s) parcela(s) o dirección para cada propiedad afectada por la Tarifa de Operaciones de la GGA.
- Declaración de oposición o protesta, y
- Firma(s) válida(s)

Cada parcela tiene derecho a una protesta. La protesta puede ser enviada por correo o entregada personalmente en la audiencia, pero debe ser recibida por la GGA antes del cierre de la audiencia para el conteo de los votos de protesta.

Para su conveniencia puede utilizar el Formulario de Protesta que está a continuación:



FORMULARIO DE PROTESTA PARA LA ADOPCIÓN DE LA TARIFA DE OPERACIONES

Nombre escrito del(los) Dueño(s): _____

Número(s) de Parcela(s): _____

Razón para la Protesta:

Firma del(los) propietario(s): _____

